

**LIBRO DEL/DE LA RESIDENTE DE  
LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA  
OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA  
(MATRONA)**

**NOMBRE .....**

**APELLIDOS.....**

**CENTRO .....**

**PROMOCIÓN .....**

**FECHA DE INICIO FORMACIÓN .....**

**FECHA DE FINALIZACIÓN FORMACIÓN .....**

## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES.....</b>	<b>8</b>
<b>RESPONSABILIDAD PROGRESIVA DE LAS RESIDENTES DE MATRONA.....</b>	<b>11</b>
<b>ASPECTOS GENERALES RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS.....</b>	<b>14</b>
<i>Rotaciones de primer año y de segundo año.....</i>	<i>14</i>
<i>Duración de las prácticas en las distintas Unidades.....</i>	<i>15</i>
<i>Requisitos Prácticas Clínicas.....</i>	<i>16</i>
<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA.....</b>	<b>17</b>
<b>Unidad parto, parto y puerperio inmediato.....</b>	<b>18</b>
Competencias y Actividades.....	18
Registro de actividades.....	24
<b>Unidad Puerperio.....</b>	<b>38</b>
Competencias y Actividades.....	38
Registro de actividades.....	41
<b>Unidad Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.....</b>	<b>43</b>
Competencias y Actividades.....	43
Registro de actividades.....	47
<b>Unidades de Embarazo de Alto Riesgo.....</b>	<b>49</b>
Competencias y Actividades.....	49
Registro de actividades.....	52
<b>Unidades de Neonatología.....</b>	<b>56</b>
Competencias y Actividades.....	56
Registro de actividades.....	59
<b>Consultas de Ginecología.....</b>	<b>61</b>
Competencias y Actividades.....	61
Registro de actividades.....	63
<b>ATENCIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>67</b>
<b>Subprograma Obstétrico.....</b>	<b>68</b>
Competencias y Actividades.....	68

Registro de actividades.....	74
<b>Subprograma Ginecológico.....</b>	<b>82</b>
Competencias y Actividades.....	82
Registro de actividades.....	87
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN TODAS LAS UNIDADES.....</b>	<b>96</b>
<b>OTROS REGISTROS.....</b>	<b>105</b>
<i>Registros de casos realizados.....</i>	<i>106</i>
<i>Registros de incidentes críticos realizados.....</i>	<i>107</i>
<i>Asistencia a sesiones clínicas programadas por tutora en hospital.....</i>	<i>108</i>
<i>Entrevistas llevadas a acabo con la tutora.....</i>	<i>109</i>
<i>Asistencia a cursos,congreso,s jornadas, eventos.....</i>	<i>110</i>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>111</b>
<i>1. Guía de cumplimentación registro de actividades.....</i>	<i>112</i>
<i>2. Guía instrucciones evaluación del aprendizaje clínico.....</i>	<i>114</i>
<i>3. Guía para la elaboración del portafolio.....</i>	<i>119</i>

## **INTRODUCCIÓN**

El libro del/de la residente se configura como un registro individual de actividades que evidencia el proceso formativo del/ de la residente, siendo un instrumento fundamental de autoaprendizaje que favorece la reflexión individual y conjunta con el/ la tutor/a, a fin de asegurar la adecuación de las actividades llevadas a cabo por el/la residente y posibilitar la corrección de deficiencias formativas para que el proceso individual de adquisición de competencias se adecue a las que prevé el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

El libro del/ de la residente es también un punto de referencia obligado para que el/la tutor/a realice los informes de evaluación formativa/continuada que junto con otros informes, como los de rotación y los de los responsables de las distintas unidades asistenciales, constituyen la base de las evaluaciones anuales y final reguladas por la legislación vigente.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en su artículo 20.3.a), configura el mencionado libro como un registro de las actividades que se desarrollan durante el periodo de residencia. La importancia del libro del /de la residente queda reflejada también en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, al configurar como un derecho específico de los especialistas en formación el registro de sus actividades en el citado libro.

### **Objetivos Generales del libro del residente:**

1. Guiar la formación del/ de la residente hacia la competencia profesional.
2. Reforzar la experiencia de “evaluación para el aprendizaje” a lo largo de todo el proceso formativo.
3. Iniciar al residente en el aprendizaje autodirigido basado en la reflexión.
4. Orientar la relación de tutorización hacia una relación de confianza y respeto mutuos en la que el/la tutor/a ejerza un acompañamiento facilitador y estimulador del aprendizaje.
5. Promover hábitos de planificación de la propia formación en base al planteamiento de objetivos concretos de aprendizaje.
7. Identificar, reconocer y mejorar los procesos de aprendizaje, ligados a la propia práctica profesional, utilizados por el/la residente como principal fuente de oportunidades para la consolidación de habilidades y competencias.

8. Estimular la creatividad de tutores y residentes en la resolución de problemas de aprendizaje, promoviendo la utilización de recursos docentes adaptados a las necesidades y características del residente.

De acuerdo con los planteamientos anteriormente descritos este libro del residente **consta de siete partes.**

En la **primera parte** están descritas las competencias a desarrollar durante el período formativo descritas en el programa en la Orden SAS/1349/2009.

En la **segunda parte** se describen los niveles progresivos de responsabilidad y autonomía en el desarrollo de las competencias durante los dos años de formación.

En la **tercera parte** se han incluido aspectos generales de las prácticas clínicas referentes a las Unidades por donde las/os residentes realizan las rotaciones de primer y de segundo año, la duración de las prácticas en las distintas Unidades y los requisitos de las mismas.

La **cuarta parte** está dividida por Unidades en las que el/la residente de matrona realiza las prácticas clínicas en Atención Especializada. Se ha dedicado un apartado para cada unidad en la que se han incluido:

1. Competencias a alcanzar en la Unidad de que se trate.
2. Actividades a realizar, orientando en el nivel de autonomía y responsabilidad a alcanzar en cada periodo de rotación.
3. Registro de actividades que realiza el/la residente durante el tiempo que dura el periodo de estancia en la Unidad correspondiente.
4. En el reverso de la hoja de registro de actividades, se ha incluido un apartado donde figuran los objetivos que el/la residente ha conseguido al finalizar la rotación, los objetivos pendientes de conseguir y los aspectos en los que debe mejorar. Este apartado debe ser cumplimentado por residente y tutora y firmado por ambas.

La **quinta parte** está dedicada a las prácticas que el/la residente realiza en Atención Primaria, quedando dividido en Subprograma Obstétrico y Subprograma Ginecológico. En ambos apartados se han incluido: competencias a alcanzar, actividades a realizar, orientando en el nivel de autonomía y responsabilidad a alcanzar en cada periodo de rotación y registro de las mismas, y al igual que en las prácticas clínicas de Atención Especializada, en el reverso de la hoja de registro de actividades, se ha incluido un apartado donde figuran los objetivos que la residente ha conseguido al finalizar la rotación, los objetivos pendientes de conseguir y los aspectos en los que debe mejorar. Igualmente debe ser cumplimentado por residente y tutora y firmado por ambas.

En la **sexta parte** quedan descritas las competencias a desarrollar en todas las Unidades donde el/la residente realizará las prácticas clínicas. Las actividades referidas a estas competencias no es necesario registrarlas, pero sí serán evaluadas por el/la tutor/a.

Por último, en la **séptima parte** se han incluido tres anexos. El primero es una guía de cumplimentación del registro de actividades que realizará el/la residente diariamente en las distintas unidades por donde realiza sus prácticas clínicas. El segundo, es una guía de instrucciones de evaluación del aprendizaje clínico y el tercero es una guía para la elaboración del portafolio docente.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

Las competencias profesionales son algo más que el conocimiento que hace referencia al saber y al saber-hacer. El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, colaboración con su entorno profesional y con la organización del trabajo, etc.; todos ellos necesarios para el pleno desempeño de la profesión. El dominio de estos saberes harán que las futuras matronas sean capaces de actuar con eficacia en una situación profesional.

Teniendo en cuenta el perfil competencial de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) expuesto en la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo por la que se publica el programa de la especialidad, con el aprendizaje clínico la/el residente de matrona, integrada/o en un equipo, en contacto directo con la mujer y la familia, desarrollará de manera progresiva las siguientes competencias:

### **1. Competencias asociadas al cuidado de la mujer, recién nacido, familia y comunidad.**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

- Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.

## **2. Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales.**

- Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

## **3. Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y trabajo en equipo.**

- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer, la familia y grupos sociales.
- Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.

## **4. Competencias asociadas con la gestión.**

- Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

## **5. Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional.**

- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.
- Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- Mantener actualizadas las competencias profesionales.

## **6. Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje.**

- Formular objetivos de aprendizaje estableciendo prioridades.
- Reflexionar sobre su propia acción identificando errores y relacionando ideas previas con nuevos conceptos.
- Aceptar con interés las observaciones y correcciones, demandando orientaciones adicionales.
- Identificar los avances realizados y plantearse objetivos de mejora.

## **RESPONSABILIDAD PROGRESIVA DE LAS RESIDENTES DE MATRONA**

Para facilitar el proceso de adquisición y desarrollo de competencias durante el periodo de formación se establecen unos niveles progresivos de responsabilidad y autonomía.

### **1. Niveles de responsabilidad y autonomía**

La capacidad para realizar determinadas actuaciones de las enfermeras residentes guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Desde el punto de vista didáctico hablamos de **autonomía** cuando nos referimos al *grado de independencia* con el que el/la residente ha de ser capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo y hablamos de **responsabilidad** cuando nos referimos al *grado de supervisión* con el que la residente realiza las actividades durante ese mismo periodo. Para actuar con responsabilidad 1 previamente es preciso haber conseguido un nivel de autonomía 1.

Según esto se definen 3 niveles de autonomía (NA):

**Nivel 1.** Las habilidades adquiridas permiten a la residente de matrona llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).

**Nivel 2.** La residente de matrona tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para llevar a cabo actividades de matrona de forma independiente.

**Nivel 3.** La residente de matrona ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Y tres de responsabilidad (NR):

**Nivel 1.** Son actividades realizadas directamente por la residente, sin necesidad de tutela directa.

**Nivel 2.** Son actividades realizadas directamente por la residente bajo la supervisión directa del tutor o de una matrona u otro profesional sanitario responsable.

**Nivel 3.** Son actividades a realizar por los especialistas y observadas o asistidas por el enfermero residente.

En cada periodo de formación la residente realizará un mínimo de actividades que le permitan asumir con eficacia y seguridad las distintas actividades de matrona. No obstante, no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus

capacidades, por ello se ha de considerar el nivel de responsabilidad exigible en cada caso.

Tal como especifica el Real Decreto 183/2008, la supervisión de la residente de matrona debe ser decreciente, solamente en algunas Unidades donde la residente realiza rotación durante el primer año de formación, podrá alcanzar el nivel de autonomía y responsabilidad.

## 2. Protocolo de supervisión de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

Dos consideraciones previas:

No se debe olvidar que el profesional enfermero, cuando inicia su formación como especialista, es, a todos los efectos, un profesional diplomado o grado en enfermería que en su periodo formativo, habrá tenido oportunidades de aprendizaje suficientes para conocer de un modo teórico-práctico una parte importante de las actuaciones enfermeras que afrontará durante su periodo de residencia, en particular durante el primer año.

También se tendrá en cuenta que, durante los primeros días de rotación en un determinado entorno (sea atención primaria, unidades de hospitalización u otras) la residente no podrá tener un nivel de autonomía 1 en ningún caso, y el nivel de responsabilidad será 2 o 3, hasta que conozca las normas de actuación y particularidades locales que permitan conseguir un nivel de autonomía 1. Ello permitirá al tutor o tutores conocer el grado de calidad en el desempeño del enfermero en formación.

Ambas serán importantes para valorar el nivel de supervisión a lo largo del tiempo restante de formación y/o rotación (progresividad).

Tomando como referencia lo hasta aquí expuesto anteriormente, lo desarrollado por el RD 183/2008 y la descripción de autonomía y supervisión, en el siguiente cuadro se recoge el protocolo de supervisión de los residentes de Matrona en los dos años de residencia:

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Unidad de parto, parto y puerperio inmediato	3	2	2	1
Unidad de Puerperio	2	1*		
Unidad de Urgencias Obstétrico-	3	2	2	1

Ginecológicas				
Unidades de Embarazo de Alto riesgo			<b>2</b>	<b>1</b>
Unidad de Neonatología			<b>2</b>	<b>1</b>
Consultas hospitalarias	Obstétrico-Ginecológicas	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Centro de Salud		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

\* Determinadas habilidades adquiridas durante su formación como enfermero pueden permitir al residente llevar a cabo algunas actuaciones de manera independiente, con una autonomía de nivel 1 durante el primer año, sin necesidad de tutela directa.

Estos niveles de autonomía y responsabilidad podrán ser matizados por el tutor especialista que determinará, en función de la madurez formativa del residente y la complejidad de la actividad a desarrollar, el nivel de supervisión requerido en cada momento. No obstante, en este documento, queda reflejado en cada una de las actividades a desarrollar en las distintas Unidades, el nivel de autonomía a adquirir en cada período de forma orientativa.

## **ASPECTOS GENERALES RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS**

### **Rotaciones primero y segundo año**

<b>PRIMER AÑO</b>		<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<b>Atención Primaria</b>	<b>Atención Especializada</b>	<b>Atención Primaria</b>	<b>Atención Especializada</b>
<b><i>Atención a Gestantes</i></b>		<b><i>Atención a Gestantes con Problemas</i></b>	
Consulta Embarazo		Consulta Embarazo	Sala embarazo de alto riesgo
Educación Maternal		Educación Maternal	Consulta de Fisiopatología Fetal
			Consulta de embarazo de riesgo
<b><i>Atención en el Parto</i></b>		<b><i>Atención en el Parto</i></b>	
	Urgencias Obstétric.		Urgencias Obstétric.
	Sala de Parto		Sala de Parto
	Sala de Parto		Sala de Parto
	Puerperio inmediato		Puerperio inmediato
<b><i>Atención a Puérperas y Recién Nacidos</i></b>		<b><i>Atención a Puérperas y Recién Nacidos</i></b>	<b><i>Atención al Neonato con Problemas</i></b>
Consulta Puerperio	Sala de puerperio	Consulta Puerperio	Unidades de Neonatología
Visita domiciliaria		Visita domiciliaria	
Educación Puerperio		Educación Puerperio	
<b><i>Atención a Mujer y Familia</i></b>		<b><i>Atención a la Mujer y Familia</i></b>	
Educación Menopausia		Educación Menopausia	Urgencias Ginecológicas
Diagnóstico Precoz Cáncer Femenino		Diagnóstico Precoz Cáncer Femenino	Consultas de Ginecología
Consulta Joven		Consulta Joven	
Educación Anticoncepción		Educación Anticoncepción	

### ***Duración de las prácticas clínicas en las distintas Unidades***

<b>ROTACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>Paritorio</b>	<b>5, 5 meses</b>
<b>Unidad de Puerperio</b>	<b>1 mes</b>
<b>Unidad de Parto/Expectantes</b>	<b>1 mes</b>
<b>Urgencias Obstétrico-Ginecológicas</b>	<b>1 mes</b>
<b>Unidad de Embarazo Patológico/Alto riesgo</b>	<b>1 mes</b>
<b>Unidad de Neonatología</b>	<b>1 mes</b>
<b>Consulta de Fisipatología Fetal</b>	<b>1 mes</b>
<b>Centro de Salud</b>	<b>4 meses</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15, 5 MESES</b>

Este esquema es **orientativo**, ya que cada centro tiene características propias y la formación de la/el enfermera/o residente se deberá adaptar a dichas características, siempre y cuando, se cumplan los objetivos docentes.

### **Requisitos de las prácticas clínicas**

En base, al programa de formación publicado en BOE el de 28 de mayo de 2009 y a los criterios de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente, las/os enfermeras/os residentes de matrona al finalizar su formación deberán haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades:

<b>Atención Primaria</b>		<b>Atención Especializada</b>	
Control y Seguimiento Prenatal.	100	Supervisión y cuidado de la mujer en periodo de dilatación.	200
Supervisión y cuidado puérperas.	30	Asistencia a partos.	80
Supervisión y cuidado recién nacidos sanos.	30	Supervisión y cuidado puérperas .	100
Información y Educación individual de métodos anticonceptivos y sexualidad.	60	Supervisión y cuidado recién nacidos sanos.	100
Tomas citológicas.	150	Supervisión y cuidado de mujeres de riesgo durante el embarazo.	100
Sesiones de Educación para la Salud a Grupos.	12	Reanimación recién nacido.	40
Sesión de docencia al equipo	1	Observación y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados especiales.	40
Asesoramiento y cuidado en climaterio	20	Observación y cuidado de mujeres con problemas ginecológicos.	100
		Atención urgencias obstétricas.	200
		Atención urgencias ginecológicas.	50
		Sesión clínica *	6

\* En Atención Especializada las residentes de matrona tendrán que realizar como mínimo tres sesiones al año.

## ***ATENCIÓN ESPECIALIZADA***

# **UNIDAD DE PREPARTO, PARTO Y PUERPERIO INMEDIATO**

## **1. COMPETENCIAS (Trabajo de Parto y Parto)**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el parto, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

## **ACTIVIDADES**

<b><i>Realizar la valoración y cuidados de la gestante en preparto/expectantes</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b><i>Actividad</i></b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Realizar valoración general: entrevista y exploración física.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica externa.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica interna.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Controlar dinámica uterina (manual y/o con registro cardiotocográfico).	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención preparto de alto riesgo.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el preparto.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto.	3	2	2	1
Controlar la medicación administrada.	2	1	1	1
Informar sobre la evolución de la gestación a la mujer y pareja o acompañante.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia encaminada a favorecer el curso del parto.	3	2	1	1
Aplicar técnicas de apoyo en caso necesario.	3	2	1	1
Pedir pruebas según protocolo y valorar resultados.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.	2	1	1	1

<b><i>Asistir a la mujer en el proceso de parto.</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b><i>Actividad</i></b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Diagnosticar el parto y sus fases.	3	2	1	1
Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.	3	1	1	1
Revisar con la mujer el plan de nacimiento.	3	1	1	1
Evaluar del estado general materno.	3	2	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	3	1	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	3	2	1	1
Valorar la dinámica uterina.	3	2	1	1
Evaluar el estado fetal.	3	2	2	1
Identificar los factores de riesgo materno-fetales.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo	3	2	2	1

asistencial en la atención parto de alto riesgo.				
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el parto.	3	2	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el parto.	3	2	2	1
Valorar el progreso de parto.	3	2	1	1
Promover el parto normal.	3	2	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.	3	2	1	1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.	3	2	2	1
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia encaminada a favorecer el curso del parto.	3	2	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.	3	1	1	1
Proporcionar confort a la mujer.	3	1	1	1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo del parto.	3	2	2	1
Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.	3	2	1	1
Asistir el parto eutócico.	3	2	2	1
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.	3	2	2	1
Favorecer el vínculo afectivo padres-hijo.	3	1	1	1
Informar la mujer y familia sobre la evolución	3	2	1	1

del proceso de parto.				
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.	3	1	1	1
Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.	3	2	2	1
Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.	3	2	2	1
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.	3	1	1	1
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.	3	2	2	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

## 2. COMPETENCIAS (Puerperio Inmediato)

- Prestar atención a la mujer y al recién nacido en el puerperio inmediato, dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

## ACTIVIDADES

<i>Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.</i>	1º año	1º año	2º año	2º año
	1º Se.	2º Se.	1º Se.	2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida	3	2	1	1

extrauterina.				
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.	3	2	1	1
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	3	2	1	1
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.	3	2	2	1
Favorecer el contacto precoz madre-hijo.	3	1	1	1
Favorecer y apoyar la lactancia materna.	3	2	1	1
Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.	3	1	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

<b><i>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio inmediato</i></b>	1º año	1º año	2º año	2º año
	1º Se.	2º Se.	1º Se.	2º Se.
<b><i>Actividad</i></b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Valorar el estado general de la puérpera.	3	1	1	1
Valorar características de los loquios.	3	1	1	1
Valorar el grado de involución uterina.	3	1	1	1
Valorar el estado del periné.	3	1	1	1
Valorar diuresis.	3	1	1	1
Valorar la voluntad y conocimientos de la madre para lactar.	3	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas que	3	2	1	1

presente la puérpera.				
Elegir y ejecutar acciones para solucionar los problemas detectados.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Aplicar la medidas necesarias para favorecer la interacción padres-hijo.	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Informar y/o reforzar la lactancia elegida.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Introducir lactancia materna precoz, en caso de que sea este el método de lactancia elegido por la madre.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar acciones de educación para la salud a la mujer. (Ejercicios de Kegel, ejercicios respiratorios, técnicas de lactancia materna, etc.).	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Aplicar técnicas de apoyo, en caso necesario.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio inmediato de acuerdo a la legislación vigente	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

# **UNIDAD DE PUERPERIO**

## **COMPETENCIAS**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

## **ACTIVIDADES**

<b><i>Asistir y supervisar la evolución de la madre y del neonato durante el puerperio</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b><i>Actividad</i></b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Valorar el estado general de la puérpera.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar características de los loquios.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar el grado de involución uterina.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar estado de las mamas	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar el estado del periné.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar diuresis.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar la voluntad y conocimientos de la madre para lactar.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Valorar estado emocional.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del	<b>2</b>	<b>1</b>		

suelo pélvico.				
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al puerperio de alto riesgo.	2	1		
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el puerperio.	2	1		
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el puerperio.	2	1		
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	2	1		
Aplicar técnicas de apoyo, en caso necesario.	2	1		
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	2	1		
<b>Realizar valoración continua del estado del recién nacido:</b>				
Valorar el estado general del neonato.	2	1		
Valorar cordón umbilical.	2	1		
Valorar ingesta.	2	1		
Valorar ganancia ponderal.	2	1		
Valorar excreta.	2	1		
Valorar respuesta a estímulos.	2	1		
Valorar coloración y estado de la piel.	2	1		
Valorar temperatura.	2	1		
Determinar y realizar acciones para aumentar el bienestar neonatal	2	1		
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.	2	1		
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas	2	1		

de salud de neonato.				
Favorecer la interacción padres-hijo.	<b>2</b>	<b>1</b>		
Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.	<b>2</b>	<b>1</b>		



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

# **UNIDAD DE URGENCIAS OBSTÉTRICO- GINECOLÓGICAS**

## **COMPETENCIA**

- Prestar atención integral a la mujer gestante o no, que acuden a la Unidad de Urgencias detectando situaciones de riesgo.

## **ACTIVIDADES**

<b>Valorar a la mujer en urgencias obstétricas</b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Realizar valoración específica inicial.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica externa.	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica interna.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar amnioscopia.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Controlar dinámica uterina (manual y /o con registro cardiotocográfico).	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer que a acude a urgencias durante el embarazo, parto complicado o puerperio.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud por los que puede acudir a la urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de urgencia durante el embarazo, parto o puerperio.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Informar a la mujer y familia.	2	1	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer encaminadas a favorecer el desarrollo normal del embarazo, parto o puerperio.	3	2	1	1
Realizar apoyo emocional en caso necesario.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de la urgencia obstétrica de acuerdo a la legislación vigente	3	1	1	1

<b><i>Colaborar en la valoración y aplicar cuidados a la mujer en urgencias ginecológicas</i></b>	1º año	1º año	2º año	2º año
	1º Se.	2º Se.	1º Se.	2º Se.
<b><i>Actividad</i></b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Realizar valoración general.	2	2	1	1
Realizar exploración ginecológica	3	2	2	1
Realizar exploración mamaria.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Informar a la mujer y familia.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de la urgencia ginecológica de acuerdo a la legislación vigente	3	1	1	1



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

## **UNIDAD DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO**

### **COMPETENCIA**

- Prestar atención a la gestante con problemas durante el embarazo, dirigida a conseguir o mejorar el bienestar materno-fetal.

### **ACTIVIDADES**

<b><i>Prestar atención a la gestante que presenta problemas en el embarazo en planta</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Realizar valoración general: entrevista y exploración física.			<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica externa.			<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica interna.			<b>2</b>	<b>1</b>
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).			<b>1</b>	<b>1</b>
Controlar dinámica uterina (manual y/o registro cardiotográfico).			<b>1</b>	<b>1</b>
Valorar y pedir pruebas según protocolo.			<b>2</b>	<b>1</b>
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo.			<b>2</b>	<b>1</b>
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo de alto riesgo.			<b>2</b>	<b>1</b>
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud durante el embarazo.			<b>2</b>	<b>1</b>
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo de alto riesgo.			<b>2</b>	<b>1</b>

Realizar educación para la salud a la mujer y familiar encaminadas a favorecer el desarrollo normal del embarazo.			1	1
Llevar a cabo apoyo emocional a la mujer, en caso necesario.			1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante los problemas de la gestación de acuerdo a la legislación vigente			1	1

<b><i>Prestar atención a la gestante en Unidades de Fisiopatología Fetal</i></b>	1º año	1º año	2º año	2º año
	1º Se.	2º Se.	1º Se.	2º Se.
<b><i>Actividad</i></b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Realizar valoración general: entrevista y exploración física.			1	1
Realizar exploración obstétrica externa.			1	1
Realizar exploración obstétrica interna.			2	1
Auscultar frecuencia cardíaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).			1	1
Controlar dinámica uterina (manual y/o registro cardiotográfico).			1	1
Valorar y pedir pruebas según protocolo.			2	1
Realizar prueba de monitorización no estresante y estresante.			2	1
Realizar amnioscopia.			2	1
Colaborar en la realización de pruebas (ecografías, amniocentesis, etc.).			2	2
Informar a la mujer y familia de la evolución de la gestación.			2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo de			2	1

riesgo.				
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo.			2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo.			2	1
Realizar apoyo emocional en caso necesario.			1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familiar encaminadas a favorecer el desarrollo normal del embarazo.			1	1



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

# UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

## 1. COMPETENCIA (Atención inmediata al recién nacido)

- Prestar atención al neonato en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio inmediato, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

### ACTIVIDADES

<i>Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.</i>	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.			2	1
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.			2	1
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.			2	1
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.			2	1
Favorecer el contacto precoz madre-hijo.			1	1
Favorecer y apoyar la lactancia materna.			1	1
Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.			1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.			2	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			2	1

## 2. COMPETENCIA (Atención al neonato en unidades de riesgo intermedio y bajo)

- Prestar atención al Neonato en situación de riesgo intermedio y bajo, para identificar los posibles problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.

### ACTIVIDADES

<b><i>Colaborar con el equipo asistencial en las Unidades de Neonatología de bajo riesgo</i></b>	<b>1º año</b>	<b>1º año</b>	<b>2º año</b>	<b>2º año</b>
	<b>1º Se.</b>	<b>2º Se.</b>	<b>1º Se.</b>	<b>2º Se.</b>
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Realizar valoración general del neonato.			1	1
Valorar cordón umbilical.			1	1
Valorar ingesta.			2	1
Valorar ganancia ponderal.			2	1
Valorar excreta.			2	1
Valorar respuesta a estímulos.			2	1
Valorar coloración.			1	1
Valorar temperatura.			1	1
Detectar factores de riesgo en el neonato.			2	1
Elegir y llevar a cabo acciones para aumentar el bienestar y solucionar los problemas detectados.			2	1
Favorecer la interacción padres-hijo.			1	1
Promover la lactancia materna.			1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.			1	1
Informar a los padres sobre la evolución del neonato.			2	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia (interacción padres-hijo, lactancia,			1	1

etc.)				
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato.			<b>2</b>	<b>1</b>
Prestar atención al neonato en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar en estas unidades.			<b>2</b>	<b>1</b>
Realizar y colaborar en pruebas diagnósticas.			<b>1</b>	<b>1</b>
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado del neonato, de acuerdo a la legislación vigente.			<b>2</b>	<b>1</b>
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.			<b>2</b>	<b>1</b>



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

# CONSULTAS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICAS

## COMPETENCIA

- Prestar atención a la mujer con problemas obstétrico-ginecológicos, detectando precozmente situaciones de riesgo y ayudándola a recuperarse y/o adaptarse a las nuevas demandas de autocuidado.

## ACTIVIDADES

<b><i>Participar y colaborar en la atención a la gestante con problemas en consulta hospitalaria</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b><i>Actividad</i></b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Realizar valoración específica inicial.	3	2	1	1
Realizar valoración general: Entrevista y Exploración física	2	1	1	1
Realizar exploración obstétrica externa.	2	2	1	1
Realizar exploración obstétrica interna.	3	2	1	1
Auscultar frecuencia cardiaca fetal (con estetoscopio y/o registro cardiotocográfico).	3	1	1	1
Realizar amnioscopia.	3	2	2	1
Controlar dinámica uterina (manual y /o con registro cardiotocográfico).	3	1	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo de alto riesgo.	3	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo.	3	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo.	3	2	1	1
Informar a la mujer y familia.	2	1	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer	3	2	1	1

encaminadas a favorecer el desarrollo normal del embarazo.				
Realizar apoyo emocional en caso necesario.	3	2	1	1

<b><i>Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos en consultas</i></b>	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b><i>Actividad</i></b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Realizar valoración general.	2	2	1	1
Realizar exploración ginecológica externa.	3	2	2	1
Realizar exploración ginecológica interna.	3	2	2	1
Realizar exploración mamaria.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Informar a la paciente.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud en los diferentes problemas de salud ginecológica.	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	2	2	1	1



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

## ***ATENCIÓN PRIMARIA***

# **CENTRO DE SALUD**

## **SUBPROGRAMA OBSTETRICO**

### **1. COMPETENCIA (Mujer gestante)**

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

### **ACTIVIDADES**

<b><i>Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento de embarazo normal</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Utilizar recursos disponibles encaminados a captar precozmente a la mujer gestante.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar valoración general a la mujer gestante: entrevista y exploración física.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Diagnosticar el embarazo.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Evaluar el estado fetal. Auscultar frecuencia cardíaca fetal a partir de la 16 semanas de gestación (con estetoscopio, sonicaid y/o registro cardiotocográfico).	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Evaluar del estado general materno.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica externa.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Realizar exploración obstétrica interna.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Utilizar las medidas necesarias para comprobar la presencia de dinámica uterina (manual y/o con registro cardiotocográfico).	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

cuidados del embarazo.				
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo.	3	2	2	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo	3	2	2	1
Solicitar pruebas complementarias.	3	2	1	1
Interpretar pruebas complementarias.	3	2	2	1
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.	3	2	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.	3	2	2	1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.	3	2	2	1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.	3	2	1	1
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.	3	2	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.	3	2	1	1
Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.	3	2	1	1
Realizar educación para la salud a la mujer y familia para favorecer el desarrollo normal del embarazo.	3	2	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	2	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso	3	2	2	1

necesario.				
------------	--	--	--	--

## 2. COMPETENCIA (Puérpera y Recién Nacido)

- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

### ACTIVIDADES

<i>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio</i>	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.	3	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.	3	2	1	1
Atender a las necesidades que surgen en la reestructuración familiar.	3	2	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.	3	2	1	1
Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.	3	2	1	1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio.				
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.	3	2	1	1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.	3	2	1	1
Promover la vinculación afectiva madre-hijo.	3	2	1	1
Promover la lactancia materna.	3	2	1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de	3	2	1	1

lactancia elegida				
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.	3	2	1	1
Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.	3	2	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de posparto y crianza.	3	2	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.	3	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.	3	2	1	1
Solicitar pruebas complementarias.	3	2	1	1
Realizar la revisión posparto.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	1	1

<b><i>Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida</i></b>	1º año	1º año	2º año	2º año
	1º Se.	2º Se.	1º Se.	2º Se.
<b><i>Actividad</i></b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.	3	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.	3	2	1	1
Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.	3	2	1	1

Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.	3	2	1	1
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.	3	2	1	1
Realizar la atención domiciliaria al recién nacido.	3	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	1	1

### 3. COMPETENCIA (Educación para la Maternidad/ Paternidad)

- Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, llevando a cabo programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

#### ACTIVIDADES

<i>Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.</i>	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y de la comunidad.	3	2	1	1
Participar en la elaboración del cronograma de los grupos teniendo en cuenta el tamaño de la población diana.	3	2	1	1
Describir los objetivos educativos del programa	3	2	1	1
Aplicar la metodología más adecuada en relación con los objetivos marcados.	3	2	2	1
Utilizar los recursos adecuados para el logro de los objetivos marcados.	3	2	1	1
Dirigir las sesiones grupales	3	2	1	1

Utilizar o diseñar instrumentos para evaluar la actividad educativa.	3	2	2	1
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil.	3	2	1	1
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.	3	2	1	1
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.	3	2	1	1
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.	3	2	1	1



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

## SUBPROGRAMA GINECOLOGICO

### 1. COMPETENCIA (Climaterio)

- Prestar atención a la mujer durante el climaterio, orientándola hacia el autocuidado, para prevenir y detectar precozmente los problemas más frecuentes en este período.

### ACTIVIDADES

<i><b>Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio</b></i>	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Utilizar recursos disponibles encaminados a captar precozmente a la mujer en período climatérico.	3	2	1	1
Realizar valoración general a la mujer: entrevista y exploración física.	3	2	1	1
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.	3	2	2	1
Valorar el suelo pélvico.	3	2	2	1
Pedir y valorar pruebas según protocolo.	3	2	2	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	2	1
Llevar a cabo acciones de educación para la salud a la mujer y familia para favorecer el desarrollo normal del climaterio.	3	2	1	1
Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.	3	2	2	1

<b><i>Llevar a cabo programas de educación para la salud durante el climaterio.</i></b>	<b>1º año</b>	<b>1º año</b>	<b>2º año</b>	<b>2º año</b>
	<b>1º Se.</b>	<b>2º Se.</b>	<b>1º Se.</b>	<b>2º Se.</b>
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y de la comunidad.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Participar en la elaboración del cronograma de los grupos teniendo en cuenta el tamaño de la población diana.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Describir los objetivos educativos del programa	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Aplicar la metodología más adecuada en relación con los objetivos marcados.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Utilizar los recursos adecuados para el logro de los objetivos marcados.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Dirigir las sesiones grupales	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Utilizar o diseñar instrumentos para evaluar la actividad educativa.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud en el climaterio.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Enseñar ejercicios para prevenir las alteraciones del suelo pélvico.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Incluir en los programas la educación afectivo-sexual orientada a promover una vivencia positiva de la sexualidad en esta etapa.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Asesorar en materia de anticoncepción	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## **2. COMPETENCIAS (Sexualidad y Planificación Familiar)**

- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.

- Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.

## ACTIVIDADES

<b><i>Proporcionar atención afectivo-sexual, consejo preconcepcional, contracepción y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.</i></b>	<b>1º año 1º Se.</b>	<b>1º año 2º Se.</b>	<b>2º año 1º Se.</b>	<b>2º año 2º Se.</b>
<b><i>Actividad</i></b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	3	2	1	1
Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.	3	2	1	1
Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITR.	3	2	1	1
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITR.	3	2	2	1
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.	3	2	2	1
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.	3	2	2	1
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.	3	2	2	1
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.	3	2	1	1
Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción e ITR, de acuerdo a la legislación vigente.	3	2	2	1
Solicitar los exámenes necesarios, según	3	2	2	1

protocolos asistenciales.				
Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario.	3	2	2	1

<b><i>Llevar a cabo programas de educación para la salud a grupos en materia de sexualidad y contracepción</i></b>	<b>1º año</b>	<b>1º año</b>	<b>2º año</b>	<b>2º año</b>
	<b>1º Se.</b>	<b>2º Se.</b>	<b>1º Se.</b>	<b>2º Se.</b>
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y de la comunidad.	3	2	1	1
Participar en la elaboración del cronograma de los grupos teniendo en cuenta el tamaño de la población diana.	3	2	1	1
Describir los objetivos educativos del programa	3	2	2	1
Aplicar la metodología más adecuada en relación con los objetivos marcados.	3	2	2	1
Utilizar los recursos adecuados para el logro de los objetivos marcados.	3	2	2	1
Dirigir las sesiones grupales	3	2	2	1
Utilizar o diseñar instrumentos para evaluar la actividad educativa.	3	2	2	1
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud en materia de sexualidad y contracepción.	3	2	2	1
Contemplar la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual en el diseño de programas.	3	2	2	1
Incluir en los programas la importancia de la responsabilidad compartida y el respeto al otro en las relaciones de pareja.	3	2	2	1
Incluir en los programas el asesoramiento sobre los distintos métodos anticonceptivos y	3	2	2	1

la prevención de ITR.				
-----------------------	--	--	--	--

### 3. COMPETENCIA (Ginecología)

- Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.
- Detectar en la mujer factores de riesgo y/o problemas ginecológicos.

#### ACTIVIDADES

<i>Llevar a cabo actividades de detección precoz de los cánceres ginecológicos.</i>	1º año	1º año	2º año	2º año
<i>Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.</i>	1º Se.	2º Se.	1º Se.	2º Se.
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.	3	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.	3	2	1	1
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.	3	2	1	1
Realizar la exploración física y ginecológica.	3	2	2	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.	3	2	1	1
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.	3	2	2	1
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.	3	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.	3	2	1	1

Manejar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**



**AL FINALIZAR LA ROTACIÓN:**

**OBJETIVOS CONSEGUIDOS:**

**OBJETIVOS PENDIENTES:**

**ASPECTOS A MEJORAR:**

**FIRMA TUTORA**

**FIRMA RESIDENTE**

# **COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN TODAS LAS UNIDADES**

## **1. COMPETENCIA**

Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

## 2. COMPETENCIA

Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.	2	1	1	1
Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.	2	1	1	1
Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.	2	1	1	1
Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.	2	1	1	1
Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.	2	1	1	1
Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	1	1	1
Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.	2	2	1	1
Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	2	2	1	1
Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.	2	1	1	1
Utilizar los medios de comunicación de forma	2	2	2	1

efectiva.				
-----------	--	--	--	--

### 3. COMPETENCIA

Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	2	2	1	1
Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.	2	1	1	1
Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.	2	1	1	1
Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.	2	2	1	1

### 4. COMPETENCIA

Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de	2	2	1	1

las matronas.				
Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.	2	2	1	1
Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.	2	1	1	1
Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.	2	2	2	1
Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.	2	1	1	1
Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.	2	1	1	1
Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.	2	1	1	1

## 5. COMPETENCIA

Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.	2	2	1	1
Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.	2	2	1	1
Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y	2	2	1	1

su entorno.				
Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.	2	2	1	1
Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.	2	2	2	1

## 6. COMPETENCIA

Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.	2	1	1	1
Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	2	2	1
Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.	3	2	2	1
Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.	3	2	2	1
Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	2	2	1
Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-	3	2	2	1

ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.				
Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	2	2	1
Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	2	2	1
Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.	3	2	2	1
Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.	3	2	2	1
Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.	3	2	2	1
Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.	3	2	2	1

## 7. COMPETENCIA

Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>	<b>N. A.</b>
Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.	3	2	1	1
Utilizar los diferentes sistemas de registro.	3	2	1	1
Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.	3	2	1	1

Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.	3	2	2	1
Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.	3	2	2	1

## 8. COMPETENCIA

Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.	3	2	1	1
Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.	3	2	1	1
Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.	3	2	1	1
Leer críticamente documentación científica.	3	2	1	1
Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.	3	2	2	1
Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.	3	2	1	1
Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.	3	2	1	1
Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.	3	2	1	1

Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.	3	2	1	1
Diseñar instrumentos para la recogida de datos.	3	2	1	1
Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	3	2	1	1
Aplicar los principios éticos de la investigación científica.	3	2	1	1
Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.	3	2	2	1
Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.	3	2	1	1
Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.	3	2	2	1

## 9. COMPETENCIA

Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.

	1º año 1º Se.	1º año 2º Se.	2º año 1º Se.	2º año 2º Se.
<b>Actividad</b>	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.
Detectar las propias necesidades de aprendizaje.	3	2	1	1
Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.	2	1	1	1
Participar activamente en las sesiones clínicas.	2	1	1	1
Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.	3	2	2	1
Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica	2	1	1	1

clínica según la evidencia científica disponible.				
---	--	--	--	--

## ***OTROS REGISTROS***

**REGISTRO DE CASOS REALIZADOS:**

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

**REGISTRO DE INCIDENTES CRÍTICOS REALIZADOS:**

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>

**ASISTENCIA A SESIONES CLÍNICAS PROGRAMADAS POR TUTORA EN HOSPITAL:**

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

<b>Periodo Rotación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema Presentado</b>

**ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO CON LA TUTORA:**

<b>Fecha</b>	<b>Acuerdos</b>

## ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS Y EVENTOS.

Fecha	Lugar	Evento	Actuación

Fecha	Lugar	Evento	Actuación

Fecha	Lugar	Evento	Actuación

Fecha	Lugar	Evento	Actuación

Fecha	Lugar	Evento	Actuación

Fecha	Lugar	Evento	Actuación

Actuación: Discente  
 Ponente comunicación  
 Presentación comunicación  
 Ponente Póster  
 Presentación Póster  
 Ponente (congreso, curso, etc.)  
 Moderador de mesa.

# ***ANEXOS***

## ANEXO 1. GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN REGISTRO DE ACTIVIDADES

Con el fin de verificar si se han cumplido los requisitos de las prácticas clínicas, es necesario que el/la enfermero/a residente registre las actividades realizadas, para ello se ha diseñado una hoja de registro de actividades para cada unidad en la que la/el enfermera/o residente realiza las prácticas clínicas.

### ***Atención Especializada***

- Unidades de Parto, Parto y Puerperio inmediato.
- Unidades de Hospitalización Puérperas.
- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.
- Unidades de Embarazo de Alto Riesgo.
- Unidades de Neonatología.
- Consultas de Ginecología.

### ***Atención Primaria***

- Centro de Salud
  - Registro de actividades del Subprograma Obstétrico.
  - Registro de actividades del Subprograma Ginecológico.

Inmediatamente debajo de donde figura la Unidad, hay un espacio destinado a indicar la fecha de inicio y terminación del período de tiempo al que corresponde la rotación.

Debajo del período de tiempo se ha diseñado una tabla, en cuyo encabezamiento figura un recuadro en el que se pone "fecha", las actividades a realizar en la Unidad correspondiente y un último espacio para la firma.

El resto de la tabla queda libre para que el/la enfermera/o residente únicamente tenga que poner la fecha y el número de veces que realiza cada actividad (especificando cuándo es colaboración), y la firma de la persona responsable de la realización de dichas actividades.

El registro está pensado para que tenga una duración de un mes. En la parte final de la tabla figura la palabra "total" para sumar las actividades, una vez cumplimentado el registro.

En el reverso de la hoja se ha diseñado un espacio para indicar los objetivos conseguidos en la rotación, los objetivos que quedarían pendientes de conseguir y

los aspectos en los que la residente debe mejorar. Estos tres puntos deben ser consensuados entre residente y tutora y estar firmados por ambas.

### ***Otros registros***

Con el objetivo de que todas las actividades que realiza el residente durante su formación clínica queden registradas en su expediente, se considera de interés, que además de las actividades realizadas en cada Unidad de rotación, el /la residente registre: Los casos e incidentes críticos llevados a cabo y presentados en sesión clínica, los trabajos presentados relacionados con la especialidad en algún evento, así como las entrevistas que tiene con su tutor/a.

## ANEXO 2. INSTRUCCIONES EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CLÍNICO

### INTRODUCCIÓN

Una vez realizadas las distintas rotaciones por las que las residentes de matrona realizan las prácticas del aprendizaje clínico, nos vemos en la necesidad de evaluar dichas prácticas, para estimar si se están alcanzando los objetivos propuestos.

La evaluación es un juicio acerca de algo. La forma de evaluar depende de nuestras expectativas, nuestras experiencias, lo que creemos que es importante y lo que juzgamos irrelevante.

Con objeto de evitar disparidad de criterios y tratando de obtener datos objetivos del proceso de aprendizaje, hemos elaborado este documento, como guía para los profesionales que realizan la evaluación de las prácticas clínicas de las residentes de matrona. Se trata de utilizar una metodología clara y sencilla, que conduzca a unos resultados objetivos, ecuanimes y eficaces.

### OBJETIVOS

- Verificar en qué medida se han alcanzado las competencias a desarrollar durante formación clínica.
- Comprobar el progreso de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en cada una de las Unidades por donde la residente realiza su formación clínica.
- Ayudar a cada residente de matrona a reforzar cualidades y a modificar actitudes y habilidades.
- Motivar a cada persona evaluada para superar su evaluación.

### METODOLOGÍA

#### ***Responsabilidad***

Las personas encargadas de realizar la evaluación serán:

- Las/os profesionales que han participado en la formación clínica de las residentes.
- La supervisora o persona responsable.

- La propia residente.
- Las profesoras/tutoras de la Unidad Docente pertenecientes al centro, si las hubiera, que serán las responsables de coordinar la realización de las evaluaciones.

El responsabilizar a la residente en el proceso evaluativo le sirve de ayuda para reflexionar sobre los aspectos concretos de su formación, valorando lo que ha hecho bien, en lo que debería mejorar y lo que le queda por hacer, es decir, aprende a autocriticarse, orientándole sobre los aspectos en los cuales presenta dificultades.

### ***Periodicidad***

Se realizará al finalizar cada rotación, en las distintas Unidades o Servicios donde la enfermera residente haya realizado las prácticas clínicas. Previamente, las tutoras tendrán reuniones periódicas (más o menos cada 15 días) con el grupo de residentes de cada centro, con el fin de comprobar la consecución de los objetivos marcados.

## **INSTRUCCIONES PARA EL EVALUADOR**

- Antes de realizar la evaluación, lea el contenido de la guía y tenga en cuenta el módulo en el que la residente de matrona realiza el aprendizaje clínico, con el fin de utilizar criterios adecuados en la valoración de cada punto.
  - Durante el primer año de formación la residente de matrona aplicará y demostrará los conocimientos teóricos en las actividades realizadas.
  - Durante el segundo año de formación la residente de matrona transmitirá seguridad y habilidad en la realización de las actividades.
- El documento está dividido en seis bloques de competencias. Para evaluar al residente deberá marcar en una de las cuatro opciones reflejadas en la escala la nota numérica que corresponda.
  - I: Insuficiente (0 - 4,9)
  - S: Suficiente (5 - 6,9)
  - D: Destacado (7 - 8,9)
  - E: Excelente (9 -10)
- Analice separadamente cada bloque de competencias, no se debe dejar influir por impresiones generales.
- Evalúe teniendo en cuenta la línea general de actuación de la residente de matrona.
- Parte del reverso de la hoja está reservado a información complementaria y en él deberá expresar aspectos que se consideren significativos para obtener una información global.

## **NOTA FINAL ANUAL DEL APRENDIZAJE CLÍNICO**

- Al finalizar cada año de rotación la residente obtendrá una puntuación de su aprendizaje clínico. La nota del aprendizaje clínico corresponde al 74% del total de la calificación final.
- Dicha puntuación resultará de:
  - La nota media resultante de las evaluaciones de los diferentes periodos de rotación clínica realizados en el año de residencia que puntúa un 50% de la nota de aprendizaje clínico
  - La nota media que aporta la tutora por la realización del portafolio docente que puntúa un 20% de la nota de aprendizaje clínico.
  - La nota media que aporta la tutora por el desarrollo y la evolución del aprendizaje clínico que puntúa un 30% de la nota de aprendizaje clínico.

## EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CLÍNICO

**Nombre y Apellidos**.....  
**Año de formación**.....**Centro**.....**Unidad/EAP**.....  
**Período en que realiza las prácticas**.....

A continuación se exponen las competencias y los criterios de realización que el /la residente debe de adquirir durante las prácticas clínicas. Estas competencias están divididas en seis bloques. Para evaluar al residente deberá indicar el valor de la escala en cada una de las cuatro opciones reflejadas en la escala.

Insuficiente (I)	Suficiente (S)	Destacado (D)	Excelente (E)
I= 0 – 4,9	S= 5 – 6,9	D = 7 – 8,9	E= 9 - 10

Competencias asociadas al cuidado de la mujer, recién nacido, familia y comunidad.	I	S	D	E
Realiza valoración y anamnesis de la mujer y/o neonato				
Realiza exploraciones a la mujer y/o neonato				
Detecta y diagnostica los problemas de la mujer y/o familia y los comunica.				
Identifica las necesidades de la mujer y /o familia y las atiende.				
Planifica las acciones a realizar derivadas de los problemas detectados estableciendo prioridades en todas las situaciones.				
Ejecuta el plan de atención y cuidados individualizado de forma ordenada, dándole continuidad y concluyéndolo.				
Maneja las situaciones clínicas de forma efectiva				
Promueve la participación de la mujer y/o su familia en el proceso de salud.				
Realiza los procedimientos que en cada caso se requiere con la habilidad y la autonomía propia de su periodo de formación.				
Utiliza e interpreta adecuadamente las pruebas diagnósticas				

Competencias asociadas al comportamiento ético y aspectos legales.	I	S	D	E
Ejerce la práctica profesional de forma ética en base a la legislación vigente y asume la responsabilidad derivada de sus actuaciones.				
Maneja los fármacos y los productos sanitarios de acuerdo a la legislación vigente.				
Asesora sobre la legislación vigente encaminada a la protección de los derechos de la mujer y su familia.				

Competencias asociadas a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.	I	S	D	E
Utiliza estrategias y habilidades que permiten una comunicación efectiva con la mujer, la familia y grupos sociales.				
Trabaja y se comunica de forma efectiva con el equipo de salud.				

Competencias asociadas con la gestión.	I	S	D	E
Aplica los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.				

Realiza las actividades teniendo en cuenta las opiniones de los diferentes profesionales (incluyendo sus compañeros residentes), mostrando disponibilidad para colaborar en las diversas situaciones.				
Selecciona el material preciso, realizando la correcta preparación del mismo, preocupándose de mantenerlo en buenas condiciones.				
Emite los informes necesarios y registra de forma efectiva las actividades realizadas				

<b>Competencias encaminadas a promover el desarrollo profesional.</b>	<b>I</b>	<b>S</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
Realiza una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.				
Lleva a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.				
Aporta sugerencias para mejorar los cuidados y la marcha de la Unidad.				

<b>Competencias asociadas a la autogestión del aprendizaje.</b>	<b>I</b>	<b>S</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
Formula objetivos de aprendizaje estableciendo prioridades.				
Reflexiona sobre su propia acción identificando errores y relacionando ideas previas con nuevos conceptos.				
Acepta con interés las observaciones y correcciones, demandando orientaciones adicionales.				

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**A)      INDIQUE LAS CUALIDADES DE LA/EL ENFERMERA/O RESIDENTE**

---

---

---

---

---

---

---

---

**B)      INDIQUE LOS ASPECTOS EN LOS QUE LA/EL ENFERMERA/O RESIDENTE DEBE MEJORAR**

---

---

---

---

---

---

---

---

**FECHA:**

**NOMBRE Y FIRMA**

## ANEXO 3. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO

El portafolio es un documento en el que se recopilan las evidencias o pruebas que demuestran la progresión en el aprendizaje. Basado en el pensamiento crítico sobre hechos de la práctica diaria, permite la adquisición de conocimientos y habilidades de manera reflexiva, autodirigida y personalizada; es también un instrumento para el seguimiento del progreso competencial y para el desarrollo profesional.

Se trata de un instrumento con finalidad formativa, que aporta pruebas de la consecución y aplicación del aprendizaje. Se trabaja sobre situaciones relacionadas con cualquier aspecto de la práctica diaria (incidentes críticos, casos, valoración, plan de cuidados, etc.).

En el portafolio se aportan pruebas de lo que se hace en la práctica real. Deja constancia de la capacidad para plantear y resolver preguntas sobre la práctica, la progresión en la resolución de problemas, las actitudes ante los dilemas que plantea el ejercicio profesional, la inquietud para investigar y el hábito de planificar el crecimiento personal y profesional mediante la formulación de objetivos propios de formación y mejora.

¿Por qué escribir?

- La memoria es frágil y poco fiable. Se tiende a olvidar.
- Reflexionar por escrito promueve que el proceso sea más estructurado, intenso y exhaustivo y permite una más sólida consolidación del aprendizaje.
- Es una evidencia sobre el progreso en el aprendizaje, por lo tanto puede ser una prueba de evaluación competencial.

Lo que se incorpora en el portafolio no es una simple acumulación o descripción de tareas, sino el proceso de reflexión y aprendizaje que ha motivado el análisis de dichos elementos, sobre la base de cuestiones como:

- ¿Qué he aprendido?
- ¿Cómo lo he aprendido?
- ¿Cómo lo he aplicado?
- ¿Qué me falta para aprender?
- ¿Qué haré para aprenderlo?

### ***Ventajas:***

- Favorece el aprendizaje a partir de la experiencia.
- Ayuda al residente a responsabilizarse progresivamente de su aprendizaje.
- Potencia la construcción del conocimiento a partir de la integración de conocimientos, habilidades y actitudes.

- Aporta evidencias del proceso y del producto del aprendizaje.
- Supone un análisis crítico o reflexión de la propia práctica.
- Identifica las áreas de dificultad.
- Intensifica la interacción tutor-residente.

### **Contenido:**

El diseño del portafolio es abierto, no hay un formato preestablecido. Se puede realizar en soporte electrónico. En él se registrará como mínimo:

- Un caso que considere digno de reflexión y de tratar en tutoría cada tres meses. Estos casos se expondrán en una sesión conjunta cada tres meses.
- Un incidente crítico cada tres meses. Los incidentes críticos son episodios que llaman la atención en sentido positivo o negativo y proporcionan la oportunidad de reflexionar sobre la práctica y mejorarla. Pueden estar relacionados con diferentes aspectos del trabajo de la matrona (realización de procedimientos, aspectos éticos, gestión, bibliografía consultada, etc.).

El contenido del portafolio es confidencial y pertenece a la residente. Sólo la tutora correspondiente comparte este documento dada su función de supervisión y evaluación.

### **Evaluación:**

- Al finalizar cada año de residencia la tutora emitirá una nota media de evaluación del portafolio docente.
- La nota media del portafolio docente puntúa un 20% de la nota final anual del aprendizaje clínico.